



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 1/2.

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 5187/19, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el reordenamiento de la cátedra Zoología General del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew.

Que el presupuesto para dicho reordenamiento proviene del cargo de JTP Dedicación Semi-exclusiva de la misma cátedra, en el que actualmente tiene licencia la Mg. Alejandra Carbajo.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad al reordenamiento de la planta docente de la cátedra Zoología General del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, con fecha de alta el 01/04/2020 y hasta el 31/03/2021.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 601/19.-**

Dra. Barbara Raquel Torrecillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja N° 2/2.

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 601/19

**Departamento Biología y Ambiente**  
**Sede Trelew**

**Reordenamiento Cátedra Zoología General**

<b>Planta Actual</b>	<b>Puntos</b>	<b>Planta reordenada</b>	<b>Puntos</b>
1 JTP D. Semi-Exclusiva	<b>2,30</b>	1 JTP D. Simple	<b>1,15</b>
-----	-----	1 JTP D. Simple	<b>1,15</b>
<b>Total</b>	<b>2,30</b>	<b>Total</b>	<b>2,30</b>
		<b>Remanente</b>	<b>0</b>

BO  
AlgaH